



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 08 OCT 2018

VISTO:

El EXP-USL: 12057/18: **ÁREA FÍSICA BÁSICA Y SUPERIOR Y POSGRADO. DEPARTAMENTO DE FÍSICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **SUPLENTE**; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la correspondiente vacante.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicha vacante.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir **UN (1)** cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **SUPLENTE** con destino al **ÁREA FÍSICA BÁSICA Y SUPERIOR Y POSGRADO** del Departamento de Física, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de **UN (1)** año o hasta el reintegro del titular del cargo, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

Nota: Los aspirantes deberán demostrar conocimientos relativos a la Asignatura **Experimental I** y de **Mecánica del Continuo** de la Carrera Lic. en Física.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 17 de octubre de 2018 y hasta el 19 de octubre de 2018.

Corresponde a Resolución N°

576 18

Dr. Fernando M. Balinas
Decano
FCPMYN-U.N.S.L.

Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCPMYN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

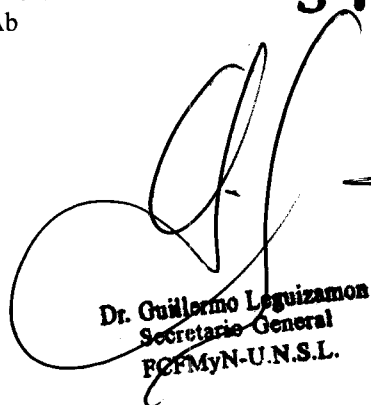
TITULARES: Dr. Diego Leonardo VALLADARES
Dr. Manuel Karim SAPAG
Dra. Moira Inés DOLZ


SUPLENTE: Dr. Marcelo Sandro NAZZARRO
Dr. Rodolfo Daniel PORASSO
Dr. Eloy Sebastián SÁNCHEZ

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 576 18

EAb


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.